

Nº 30 /2024

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE ELECCIÓN
EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
ART. 21 BIS LEY Nº 19.418**



1. TIPO DE COMUNICACIÓN	PRESENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	OTRO MEDIO	<input type="checkbox"/>
2. COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
3. REGISTRO DE SOCIAS DE LA ORGANIZACION	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
4. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	JUNTA DE VECINOS LAS PALMAS CHILENAS			
5. Nº S.O.C	0330 TERRITORIAL			
6. INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>
			NO	<input type="checkbox"/>
	1. ISABEL M. ALVAREZ CABRERA 2. CAROLINA UBILLA GACITÚA 3. MARÍA C. VALVERDE			
7. FECHA DE LA ELECCIÓN	SABADO 16 DE MARZO DE 2024			
8. LUGAR DE LA ELECCIÓN	CALLE RIO SAN PEDERO Nº316 LAS PALMAS CHILENAS, FORESTAL ALTO			
9. OBSERVACIONES	- PRESENTA FOTOCOPIAS DE REGISTRO DE SOCIOS, DE DOS LIBROS DIFERENTES, PERO DE LA MISMA ORGANIZACIÓN, TENIENDO SOLO UNO A LA VISTA CON SOLO 131 SOCIOS. EL OTRO REGISTRO, CORRESPONDE A FOTOCOPIA SOLICITADA EN ESTA UNIDAD CON 208 SOCIOS, PERO NO HA SIDO TRANSCRITO. - NO REGISTRA NÚMERO DE SOCIOS EN LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN. - PRESENTA A 6 CANDIDATOS DE 10 QUE ESTABLECE SU ESTATUTO, TENIENDO QUE, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 29º LETRA F) DE LOS ESTATUTOS, INSCRIBIR A LOS FALTANTES POR LO MENOS 10 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN.			

Se deja constancia que, en este acto, la Ministro de Fe que recibe ha informado todas las observaciones que el procedimiento de comunicación amerita y que son conocidas por la Comisión Electoral; entregando, además, material gráfico al efecto.

COPIA

FIRMA PRESIDENTE COMISION ELECTORAL

JCV/PGP/pca